



Resolución Directoral

N° 306 - 2011 DE/ENAMM

Callao, 04 NOV 2011

Visto el Memorándum N° 412 -2011-ADM, de fecha 03 de noviembre del 2011, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

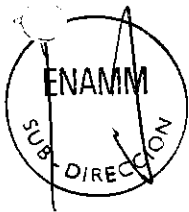
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año, aprobado mediante Resolución Directoral N° 005-2011 DE/ENAMM, de fecha 10 de enero del 2011, y modificado con Resolución Directoral N° 048-2011 DE/ENAMM, de fecha 09 de febrero del 2011, y por Resolución Directoral N° 086-2011 DE/ENAMM, de fecha 03 de marzo del 2011, Resolución Directoral N° 141-2011 DE/ENAMM, de fecha 20 de abril del 2011, Resolución Directoral N° 203-2011 DE/ENAMM, de fecha 04 de julio del 2011, Resolución Directoral N° 240-2011 DE/ENAMM, de fecha 10 de agosto del 2011, Resolución Directoral N° 245-2011 DE/ENAMM, de fecha 15 de agosto del 2011, Resolución Directoral N° 268-2011 DE/ENAMM, de fecha 19 de setiembre del 2011, Resolución Directoral N° 293-2011 DE/ENAMM, de fecha 27 de octubre del 2011, y Resolución Directoral N° 301-2011 DE/ENAMM, de fecha 03 de noviembre del 2011, se encuentra previsto llevar a cabo un proceso de adjudicación directa selectiva para la contratación del servicio de examen médico para el proceso de admisión 2012, signado con número de proceso 24, en el rubro correspondiente;

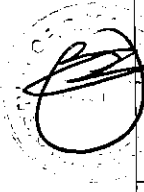
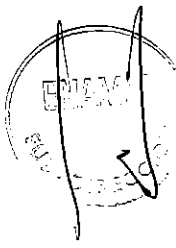
Que, al respecto, es conveniente designar un Comité Especial encargado de llevar a cabo el antes referido proceso de selección;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 24, "Adquisición servicio de examen médico para el proceso de admisión 2012", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



Capitán de Corbeta ADM Renzo Drivack Gil Chau	Miembro titular 1, quien preside el comité
CPC Luis Humberto Gómez Rosario	Miembro titular 2
Médico Cirujano Carlos Martín Alburquerque Vargas	Miembro titular 3
Teniente Segundo Franco Eduardo Del Águila Saco	Miembro suplente del miembro titular 1
Teniente Segundo Moisés Malaver Montes	Miembro suplente del miembro titular 2
Teniente Segundo Cynthia Raquel Luna Torres	Miembro suplente del miembro titular 3

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Águila
00801136

